



CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

TOLHUIN, 28 NOV. 2025

VISTO: Que el sr. Jorge Alberto Racca, Ex Combatiente de Malvinas realizó la presentación del libro "**Diario De MALVINAS 77 días entre el miedo y el valor**", y;

CONSIDERANDO

Que Jorge Alberto Racca nació en Brinkmann el 14 de noviembre de 1963 ciudad en la que luego fue concejal, secretario de Gobierno, e Intendente Municipal.

Que en 1982 participó como soldado durante 77 días en la Guerra de Malvinas por la recuperación de nuestras Islas.

Que durante su participación en el conflicto Bélico con Inglaterra, decidió escribir un diario con las vivencias en las Islas, con intención de dejar un Registro de lo acontecido allí.

Que durante esos 77 días escribió cada detalle en aquel diario, incluso las cartas que le envió a su madre forman parte de este interesante libro.

Que hasta el año 2017 la única persona que había tenido la oportunidad de leer las vivencias plasmadas en aquel diario era su madre; fue en ese año que al enterarse una escritora de su ciudad de la existencia de aquel documento, es que le recomienda plasmarlo en un libro el cual tuvo su presentación en agosto de 2019.

Que este libro además de plasmar la cronología de lo acontecido en la guerra recupera la perspectiva subjetiva y emotiva de quien vivió en primera persona este conflicto bélico, tan sentido para nuestra soberanía nacional.

Que esta valiosa obra constituye un gran aporte de uno de nuestros Combatientes Héroes de Malvinas, que es fundamental para el conocimiento de nuestro pasado y para la construcción de la memoria colectiva.

Que este cuerpo se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en un todo de acuerdo a lo normado por la Constitución Provincial, Ley Territorial N° 236 Orgánica de Municipalidades, Ley Provincial N° 231 División de Poderes y Reglamento Interno del Cuerpo.

Por ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal el Libro "**Diario de MALVINAS 77 días entre el miedo y el valor**".

ARTÍCULO 2°.- REMITIR copia de la presente a su Autor, Sr. Jorge Alberto Racca.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR. ARCHIVAR.

RESOLUCION CDT N° 080 /2025.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28/11/2025.-


GASTÓN VERA
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN




Matías Rodríguez Ojeda
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN